



110-117

Bogotá D.C, 27 de agosto de 2015

Doctora
ALEXANDRA HERRERA VALENCIA
Secretaria General
Coldeportes

Asunto: Informe final de auditoría.(Parte I)

Respetada doctora:

Remito los resultados y el informe final de la auditoría realizada al GIT Contratación, el cual contiene las situaciones encontradas y las recomendaciones para mejorar y fortalecer el control en dicho proceso. Es procedente que los resultados se socialicen con los responsables que intervienen en las actividades evaluadas y se adopten los correctivos en caso de ser necesario.

Conforme a lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión de Coldeportes, el área debe elaborar un Plan de Mejoramiento por Procesos teniendo en cuenta las observaciones del presente informe, así como de las contenidas en el informe "auditoría interna No. 2 SECOP-SIRECI" radicado en la fecha.

Este Plan de mejoramiento debe ser reportado a más tardar el día 18 de septiembre de 2015, en el formato que podrá encontrar en el aplicativo ISOLUCION proceso Seguimiento y Evaluación a la Gestión Formato SG-FR-008.

Cordialmente

Original firmado

NORMA LUCIA AVILA QUINTERO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Sandra Liliana Montes S./ auditor líder

Copia: Dr Jose Angel Mendieta / Coordinador GIT Contratación



1. Auditoría

1.1 Objetivos de la auditoría

Evaluar de manera independiente y objetiva el Sistema de Control Interno y la gestión institucional, verificando el nivel de desarrollo y efectividad de los controles establecidos, el cumplimiento de metas y objetivos institucionales dentro de un proceso de retroalimentación y mejoramiento continuo.

1.2 Alcance de la auditoría

Gestión y resultados, durante el periodo 01 de enero de 2015 al 30 de junio de 2015, del grupo interno de contratación, Publicidad en el Secop (Art. 19 Decreto 1510 de 2013), Reportes SIRECI, Manual de Contratación, Supervisión e interventoría, Sistema integrado de gestión, Gestión Documental y Gestión de liquidaciones vigencias 2012 a 2014.

1.3 Criterios de la auditoría

Planeación institucional, normatividad legal interna y externa aplicable a las actividades y procesos, sistema integrado de gestión.

1.4 Limitaciones

En la planeación y desarrollo de la auditoria no se presentaron inconvenientes significativos que pudieran afectar el desarrollo normal de la auditoria o que pudieran influir en los resultados finales de la misma.

1.5 Muestra

La información analizada para la auditoria al GIT Contratación se realizó con base en datos generados desde el 1 de enero de 2015 al 30 de junio de 2015, suministrados por el grupo interno.

Para la auditoría se realizó un muestreo de contratos y/o convenios suscritos en el periodo anteriormente en mención que corresponde a un total de 451 contratos de acuerdo con la información suministrada por el GIT. La metodología empleada para determinar la población a examinar es la de muestreo aleatorio simple, con un nivel de confianza del 95% y un error muestral del 0.05, se incrementó en un 5% la proporción del éxito arrojando como tamaño de muestra final 63 contratos y/o convenios a revisar.

Adicionalmente se estimaron los siguientes parámetros de selección para la revisión documental de los expedientes contractuales:

- Convenios y/o contratos suscritos durante el periodo de auditoria para los Juegos Deportivos Nacionales 2015.



- Convenios y/o contratos suscritos durante el periodo de auditoria del programa Supérate 2015.
- Convenios y/o contratos suscritos durante el periodo de auditoria de la dirección de posicionamiento y liderazgo deportivo 2015.
- Convenios y/o contratos vigentes durante el periodo de auditoria correspondiente a la dirección de Recursos y Herramientas del Sistema.
- Convenios y/o contratos suscritos durante el periodo de la auditoria en cuantías de 50 a 100 millones de pesos.
- Convenios y/o contratos suscritos durante el periodo de la auditoria en cuantías de 101 a 500 millones de pesos.
- Convenios y/o contratos suscritos durante el periodo de la auditoria en cuantías de 501 a 1000 millones de pesos.
- Convenios y/o contratos suscritos durante el periodo de la auditoria en cuantías de 1001 millones a 5000 millones de pesos.
- Convenios y/o contratos suscritos durante el periodo de la auditoria en cuantías superior a 5000 millones de pesos.

2. Resultados de la auditoría

2.1 Índice de observaciones

Código referenciación de la observación	Asunto
SG-C01	Cumplimiento del principio de publicidad conforme lo establece la normatividad de los procesos contractuales en el Secop (informe auditoria interna 2)
SG-C02	Cumplimiento de los reportes en el SIRECI (informe auditoria interna 2)
SG-C03	Manual de Contratación, supervisión e interventoría
SG-C04	Liquidaciones vigencias 2012 al 2014
SG-C05	Revisión expedientes contractuales (gestión documental)
SG-C06	Revisión expedientes de contratación (Estudios previos)
SG-C07	Revisión expedientes contractuales (Perfeccionamiento).



Observación No.	SG-C03
Asunto: Manual de Contratación, supervisión e interventoría	
Detalle: <p>Se encuentra que el manual ha sido actualizado conforme a los cambios normativos presentados y ha sido oportunamente socializado, se cuenta con procedimientos y formatos, puntos de control que han contribuido al fortalecimiento del proceso.</p> <p>Revisado el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, el cual se encuentra publicado en ISOLUCION , el equipo auditor encuentra que:</p> <p>a) Numeral 3.2.3 COMPETENCIA Y DELEGACION: Numeral 3.2.3.1 Naturaleza y estructura de Coldeportes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Se debe hacer la corrección en cuanto a que si bien es cierto el Departamento Administrativo hace parte de la rama ejecutiva del poder público y es del orden nacional, no se cuenta con autonomía administrativa y presupuesto propio, como se menciona en este numeral.- En el mismo numeral enunciado se debe actualizar la estructura teniendo en cuenta la Resolución 000473 de 2015 “Por la cual se modifican, reorganizan y asignan funciones a los Grupos internos de trabajo” <p>b) Numeral 3.2.5.5. Evaluación y revaluación de proveedores: Con respecto a este punto quedo establecido en el Manual de Contratación:</p> <p><i>“En lo que tiene que ver con multas, sanciones, inhabilidades y actividad contractual, las entidades Estatales deben enviar mensualmente a las cámaras de comercio de su domicilio copia de los actos administrativos en firme, por medio de los cuales impusieron multas y sanciones y de las inhabilidades resultantes de los contratos que haya suscrito, y de la información de los Procesos de Contratación en los términos del artículo 6° de la Ley 1150 de 2007.”</i></p> <p><i>Ley 1150 Artículo 6° numeral 6.2 6.2. De la información sobre contratos, multas y sanciones a los inscritos. Las entidades estatales enviarán mensualmente a la Cámara de Comercio de su domicilio, la información concerniente a los contratos, su cuantía, cumplimiento, multas y sanciones relacionadas con los contratos que hayan sido adjudicados, los que se encuentren en ejecución y los ejecutados (...) El servidor público encargado de remitir la información, que incumpla esta obligación incurrirá en causal de mala conducta.</i></p> <p><i>Decreto 1510 de 2013 articulo 14. Información de multas, sanciones, inhabilidades y actividad contractual. Las Entidades Estatales deben enviar mensualmente a las cámaras de comercio de</i></p>	



su domicilio copia de los actos administrativos en firme, por medio de los cuales impusieron multas y sanciones y de las inhabilidades resultantes de los contratos que haya suscrito, y de la información de los Procesos de Contratación en los términos del artículo 6° de la Ley 1150 de 2007 (...).

Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.5.7 reitera lo dicho en el Decreto 1510 de 2013.

Revisada la información allegada por el GIT de Contratación en cuanto al cumplimiento a esta obligación se encontró que:

- De acuerdo con la información reportada, a la fecha no se han generado multas y sanciones por parte de Coldeportes.
- En cuanto al reporte mensual de que trata la ley antes en mención el GIT de Contratación allego la siguiente información:
 - Contrato 432 de 2015 suscrito el 18 de junio de 2015, aparece reportado en sistema de Confecamaras el 2015-07-13.
 - Contrato 406 de 2015 suscrito el 27 de mayo de 2015, aparece reportado en el sistema de Confecámaras el 2015-07-13
 - Contratos 397 y 398 de 2015 suscritos el 21 de mayo de 2015, aparece reportado en el sistema de Confecámaras el 2015-07-13
 - Contrato 375 de 2015 suscrito el 06 de mayo 2015, aparece reportado en el sistema de Confecámaras el 2015-07-13.
 - Contrato 369- 370 y 371 de 2015 suscritos el 05 de mayo de 2015, aparece reportado en el sistema Confecámaras el 2015-07-13, adicionalmente se enuncia como periodo reportado 2015-03, como se puede evidenciar los contratos fueron suscritos en el mes de mayo, por lo no corresponde al periodo reportado.

De acuerdo con la información allegada y revisada por el grupo auditor, se deben realizar de manera mensual los reportes de la totalidad de la actividad contractual de la entidad tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.5.7 del Decreto único reglamentario 1082 de 2015.

c) 4.1.3.2.1. Inicio del trámite Contractual.

“El Grupo Interno de Trabajo de Contratación devolverá las solicitudes de contratación, que previa verificación identifique la falta de documentación necesaria para la elaboración del contrato, o



cuando se advierta que el objeto y las obligaciones no sean claras, o se evidencien deficiencias en la parte técnica, financiera o jurídica”.

Es importante determinar los tiempos máximos de respuesta de la revisión, con el fin de evitar retrasos en el proceso contractual, asegurar transparencia en el trámite, claridad para las áreas respecto al estado de sus procesos.

d) 4.1.3.3.2. Actividades posteriores a la liquidación de contrato.

En el sistema ISOLUCION se encuentra el procedimiento, no se evidencia formato de acta de cierre del expediente contractual. Como tampoco se tiene establecido un control para llevar el seguimiento con los responsables del mismo. Esto teniendo en cuenta que los supervisores en muchas ocasiones ya no se encontraran laborando en la entidad.

e) 4.3.1.2. La interventoría: (...) *El informe lo presenta el contratista y el supervisor lo avala, manifestando que está de acuerdo con el informe de actividades y certifica que el contratista, conveniente o cooperante cumplió a satisfacción con el objeto contractual. En todo caso el responsable del Contenido y calidad del informe ante la entidad contratante será el Supervisor.*

Al supervisor no se le puede atribuir la responsabilidad de avalar un informe, con base a esto el supervisor revisa y certifica el cumplimiento a satisfacción, es un error hablar de que el supervisor avala el informe, esto teniendo en cuenta que jurídicamente se encuentra establecido el termino aval en el Código de Comercio artículos 33 y ss definiendo como “mediante el aval se garantiza, en todo o en parte, el pago de un título-valor”. *Subrayas fuera de texto; revisada la normatividad contractual no se identificó este término ni su significado.*

f) 4.3.2 Actividades específicas a cargo del supervisor:

(...) Rendir informes periódicos sobre el estado, avance y contabilidad de la ejecución del contrato, al menos para cada pago o desembolso.

Quedo establecida como una actividad que debe cumplir los supervisores dentro del Manual de Supervisión e interventoría, pero de acuerdo a la revisión de los minutos de los contratos no se deja contemplado como requisito dentro de la forma de desembolso y/o pago, hace referencia solamente a la generación de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor.

Comité de contratación, Resolución 001698 del 20 de septiembre de 2013.

- En las actas No. 11 y 12 no se dio aplicación al formato BS-FR-29.
- En las actas Nos. 14, 15 y 17 aparece asistencia de Norma Lucia Avila Quintero pero en el anexo de formato de asistencia no se refleja su asistencia.



- El acta No. 021 del 18 de junio de 2015 no está firmada por la delegada del señor director doctora Claudia Edelmira.
- El acta No.022 del 22 de junio se encuentra sin las firmas de la delegada del señor director.
- El acta No.023 del 23 de junio se encuentra sin las firmas de la delegada del señor director.

Se encuentra que no fueron incluidas en las acta de comité, las recomendaciones realizadas por la oficina de control interno en reunión y remitidas previamente a través de los siguientes correos electrónicos, dirigidos al secretario del comité y leídos textualmente en las sesiones en las siguientes fechas:

- 11 de febrero de 2015, Estudios previos convenio de apoyo Comité Olímpico.
- 9 de marzo de 2015, Estudios previos convenio de asociación Funlibre
- 7 de abril de 2015, Estudios previos convenio interadministrativo municipio Santiago de Cali
- 13 de abril de 2015, Estudios previos convenio interadministrativo Fonade
- 20 de abril de 2015, Estudios previos convenio infraestructura deportiva departamento del Choco
- 13 de Julio de 2015, Solicitud de corrección de actas No 14, 15, 16, 17 y 18 de 2015.

Descripción del riesgo

- La falta de reportes mensuales de los informes sobre multas, sanciones, inhabilidades y actividad contractual de la entidad, podría generar sanciones por incumplimientos normativos.
- El manual no contempla tiempos en los cuales el GIT de Contratación, atiende los procesos contractuales requeridos por la entidad es decir en los flujos de procesos no hay tiempos mínimos de respuesta, ni las consecuencias originadas en eventuales represamientos en el proceso contractuales y conllevando a que la entidad tenga retrasos e incluso a que no se puedan suscribir contratos del objeto misional.

Recomendación / Acción propuesta

- Realizar mensualmente los reportes solicitados por la cámara de comercio a través del aplicativo de Confecamaras y dejar evidencia de los reportes enviados.
- Incluir dentro del manual de contratación, los cambios originados en 2015, respecto a la designación de contratistas para ejercer actividades de supervisión de contratos lo anterior con el fin de establecer claramente, roles, actividades mínimas y obligaciones de los contratistas en el seguimiento de los procesos contractuales y evitar riesgos asociados al seguimiento a la ejecución.



- Dejar contemplado dentro de las minutas de los contratos y/o convenios que para efectuar los desembolsos o pagos se debe presentar informe por parte de los supervisores que dé cuenta del avance de la ejecución, técnica y financiera del contrato.
- Suprimir la palabra “AVAL” tanto del Manual de Contratación como de los formatos y minutas de estudios previos, contratos y/o convenios.
- Una vez se realicen las modificaciones al manual de contratación corregir la versión dado que el manual se adoptó desde el año 2012, es decir que fue la primera versión y esta no se tuvo en cuenta en la actualización realizada en el año 2014.

Observación No.	SG-C04
------------------------	--------

Asunto: Liquidaciones vigencias 2012 al 2014

Detalle:

Año 2012: El proceso de liquidación se encuentra en el siguiente estado, la OCI, entre el mes de mayo y junio 2015, periodo objeto de la auditoria, a través de correos electrónicos a los supervisores realizo solicitud de información con respecto a estado y acciones emprendidas por los supervisores en los procesos de liquidación, realizada la conciliación de información reportada por el GIT contratación de fecha 31 de Julio de 2015 se encuentra la siguiente situación:

Total de contratos y/o convenios año 2012	Anulados	Vigentes	Liquidados y Cerrados	Pendientes por liquidar	En base de datos del GIT sin liquidar y la información del supervisor liquidado	Reporte del GIT Sin liquidar - Reportados por los supervisores radicados proyectos de actas en el 2013	Reporte del GIT Sin liquidar - Reportados por los supervisores radicados proyectos de actas en el 2014	Reporte del GIT Sin liquidar - Reportados por los supervisores radicados proyectos de actas en el 2015
747 (a)	11 (b)	10 (c)	459 (d)	267 (e)	6 (f)	9 (g)	26 (h)	9 (i)

Casilla a, b, c, d y e (información reportada por el GIT Contratación)

Casilla f,g,h,i (Análisis de auditoria, con soportes de supervisión).

El equipo auditor identifico que de los 267 contratos y / convenios casilla (e) reportados por el GIT de contratación sin liquidar, los supervisores han radicado 44 proyectos de actas de liquidación entre los años 2013 a 2015 para la respectiva revisión de las actas sin que a la fecha se haya culminado el proceso. Casillas (g,h,i). En los anexos 1,2 y 3 encontrara el soporte individualizado por convenio.

Los contratos reportados en estado “sin liquidar” suscritos en 2012, no contienen información que permita determinar la fecha estimada de terminación del contrato, sin embargo es importe tener en cuenta el alto riesgo frente a estos procesos contractuales de pérdida de competencia y caducidad de las acciones judiciales para llevar a cabo las mismas. No fue posible establecer si los contratos o convenios pendientes por liquidar tienen saldos a favor de Coldeportes, generando



riesgos de pérdida de competencia para realizar acciones de cobro de recursos no ejecutados.

Así mismo, se reportó por parte de los supervisores la liquidación de 6 convenios y/o contratos sin que se refleje dicha información en la base de datos del GIT contratación, el cual los reporta como "sin liquidar". Anexo 4.

Año 2013: El proceso de liquidación a cargo del GIT de contratación se encuentra en el siguiente estado, teniendo en cuenta que la OCI, entre el mes de mayo y junio a través de correos electrónicos realizó solicitud de información con respecto a estado y acciones emprendidas por los supervisores en los procesos de liquidación, realizada la conciliación de información reportada por el GIT contratación de fecha 03 de Julio de 2015 se encuentra la siguiente situación:

Total de contratos y/o convenios año 2013	Liquidados y Cerrados	Anulados	Vigentes	Pendientes por liquidar	Reporte del GIT "Sin liquidar" Reportados por los supervisores de haberse radicado proyectos de actas en el 2013	Reporte del GIT "Sin liquidar" Reportados por los supervisores de haberse radicado proyectos de actas en el 2014	Reporte del GIT "Sin liquidar" Reportados por los supervisores de haberse radicado proyectos de actas en el 2015
889 (a)	223 (b)	97 (c)	44 (d)	525 (e)	3(f)	88 (g)	50 (h)

Casilla a, b, c, d y e (información reportada por el GIT Contratación)

Casilla f,g,h (Análisis de auditoria, con soportes de supervisión).

De 525 (e) Contratos y/o convenios reportados por el GIT, pendientes por liquidar el equipo auditor pudo evidenciar a través de información obtenida de los supervisores a cargo, que fueron registrados 141 proyectos de actas y/o acta cierre entre los años 2013 a 2015, sin que a la fecha se haya culminado el proceso por parte del GIT de contratación (suma f, g, h) Anexos 5,6,7.

Así mismo, se reportó por parte de los supervisores la liquidación de 34 convenios y/o contratos sin que se refleje dicha información en la base de datos del GIT contratación, el cual los reporta como "sin liquidar". Se presenta a continuación el listado. Anexo 8.



CONTRATO N° VIGENCIA 2013	CONTRATISTA
64	LIGA LEVANTAMIENTO PESAS
76	ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO S.A.S
130	QUIMICONTROL S.A.
147	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICOS S.A. IDIME S.A
202	INDEPORTES ANTIOQUIA
228	INDEPORTES ATLANTICO
255	INDERHUILA
282	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ABALICA
354	ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTERIA
358	MUNICIPIO DE QUIBDO
369	OXFORD BUSINESS GROUP FZ-LLC
437	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
461	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.
463	MUNICIPIO DEL LITORAL DE SAN JUAN
511	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE KARATE DO
512	FEDERACIÓN DE COLOMBIANA DE TENIS
513	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA
531	C&P LICITACIONES Y CONSULTORÍA S.A.S
542	FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL DE SALON
549	FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL
550	FEDERACION COLOMBIANA DE VOLEIBOL
551	FEDERACION COLOMBIANA DE BALONCESTO
554	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
566	FEDERACION COLOMBIANA DE TRIATHLON
571	FEDERACION COLOMBIANA DE LUCHA
572	FEDERACION COLOMBIANA DE BALONMANO
573	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ
574	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE
640	MUNDO GRAFICO
643	FEDERACION COLOMBIANA DE ATLETISMO
644	LA FEDERACION COLOMBIANA DE BEISBOL
647	FEDERACION COLOMBIANA DE CICLISMO
648	FEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO
849	DO CONSULTING S.A.S

Año 2014: El proceso de liquidación a cargo del GIT de contratación se encuentra en el siguiente estado, teniendo en cuenta que la OCI, entre el mes de mayo y junio a través de correos electrónicos realizo solicitud de información con respecto a estado y acciones emprendidas por los supervisores en los procesos de liquidación, realizada la conciliación de información reportada por el GIT contratación de fecha 03 de Julio de 2015 se encuentra la siguiente situación.

Total de contratos y/o convenios año 2014	Anulados	Vigentes	Liquidados y Cerrados	Con acta de terminación	No requieren liquidacion	Pendientes por liquidar	Reportados por el GIT "por cerrar" -Reporte de supervisores con acta	Reporte del GIT "Sin liquidar" Reporte supervisores radicado proyectos de actas en el 2014	Reporte del GIT "Sin liquidar" Reporte supervisores radicado proyectos de actas en el 2015
773 (a)	32 (*Incluyendo el contrato 724 el cual por información del supervisor esta también anulado) (b)	160 (c)	62 (d)	4 (e)	20 (f)	374 (g)	3 (h)	20 (i)	98 (j)

Del total reportado por el GIT en estado “sin liquidar” el equipo auditor encontró que los supervisores radicaron entre el año 2014 y 2015 un total de 118 (suma casilla i, j) proyectos de actas de liquidación para la respectiva revisión sin que a la fecha se encuentre evidencia de la culminación del proceso. Anexos 9 y10

Fueron reportados, por parte de los supervisores, 3 contratos de prestación de servicios profesionales con acta de cierre, situación que no se ve reflejada en la base de datos del GIT contratación, la cual los reporta como “sin liquidar”. Se presenta a continuación el listado. Anexo 11.

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA : NOMBRE COMPLETO	OBJETO DEL CONTRATO	ESTADO	INFORMACION DE LOS SUPERVISORES A CARGO
128	ALDA FAJARDO POLANCO	prestar servicios profesionales para apoyar las actividades en materia de cultura de servicio al ciudadano, política de atención al ciudadano, cultura de buen trato del departamento administrativo del deporte, recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre- coldeportes	POR REALIZAR ACTA DE CIERRE	Acta de cierre
209	MONICA DAVILA	Prestar los servicios profesionales para apoyar el grupo interno de actividad física en el programa de Vías activas y saludables	POR REALIZAR ACTA DE CIERRE	Acta de cierre
539	LEILA ZABRINA GARCIA CABRERA	Prestar los servicios profesionales para apoyar el Grupo Interno de Actividad Física en el programa Nacional de hábitos y estilos de vida saludable y el programa nacional de capacitación en la línea de actividad física dirigida.	POR REALIZAR ACTA DE CIERRE	Acta de cierre

Descripción del riesgo

- Pérdida de competencia para la liquidación oportuna de convenios.
- Caducidad de acciones judiciales, en caso de saldos a favor de Coldeportes configurándose un posible detrimento patrimonial.
- Responsabilidades de tipo penal, fiscal, patrimonial y disciplinaria de los funcionarios públicos.
- Posibles acciones de repetición contra los funcionarios o llamamientos en garantía
- Posible detrimento patrimonial por reembolso a favor de la entidad sin efectuarse los recaudos por parte de la oficina competente.

Recomendación / Acción propuesta

- Evaluar la metodología de revisión de proyectos de actas de liquidación, puntos de control y reprocesos, frente a competencias y responsabilidades del supervisor, contenidas en la ley 1474 de 2011, y las propias de la GIT de Contratación, así mismo, definir claramente en el procedimiento las responsabilidades del perfeccionamiento de las actas de liquidación y su custodia, revisar nuevos trámites fijados a través de memorandos y su pertinencia frente a la eficiencia de los procesos de liquidación.
- Implementar una metodología de trabajo por parte del GIT con el fin de evacuar en la medida en que se radiquen los proyectos de actas de liquidación por parte de los



supervisores para que el proceso de revisión sea más eficiente y eficaz para evitar retrasos para la entidad, y riesgos como la pérdida de competencia.

- Realizar un plan de contingencia por parte del GIT de contratación con el fin de poder evacuar los procesos de las liquidaciones de las vigencias que están represadas.
- Remitir a la oficina asesora jurídica aquellos procesos que tienen recursos pendientes para reembolsar y que aún no han sido liquidados con el fin de que a través acciones judiciales pertinentes se recuperen dichas sumas.

NOTA: El GIT de Contratación, remitió el día 20 de agosto de 2015, un CD como anexo al documento "RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA", el cual contiene información relacionada con avances de la liquidación de las vigencias 2012 a 2014, acciones realizadas posterior a la entrega del informe preliminar. Documentación que formará parte del expediente de la auditoria, pero sobre el cual no se realizará verificación en este proceso auditor, dado que las acciones superan el periodo de alcance de la auditoria.

Observación No.	SG-C05
Asunto: Revisión expedientes contractuales (gestión documental)	
Detalle:	
<p>Se encuentra un importante avance de la organización del espacio físico y control de expedientes contractuales de vigencias, 2012- 2013-2014.</p> <p>Para la auditoría se realizó un muestreo de contratos y/o convenios suscritos en el periodo 1 de enero a 30 de junio de 2015, que corresponde a un total de 451 contratos de acuerdo con la información suministrada por el GIT. La metodología empleada para determinar la población a examinar es la de muestreo aleatorio simple, con un nivel de confianza del 95% y un error muestral del 0.05, se incrementó en un 5% la proporción del éxito arrojando como tamaño de muestra final 63 contratos y/o convenios a revisar</p> <p>Revisados los expedientes contractuales objeto de muestra se encontraron debilidades en gestión documental que se encuentran relacionadas en el anexo 12, las principales observaciones se relacionan con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios previos que no cuentan con el recibido por el GIT de contratación, y en aquellos en que fueron radicados con sello no cuentan con la fecha completa de recibido. - Notificación de designación de supervisión sin fecha de preparación de oficio, sin fecha de recepción de la notificación, actuaciones de supervisores sin que en el expediente se encuentre archivado la notificación. - Carpetas con documentos en desorden por archivo no cronológico, documentos dentro del expediente tras papelados. 	



<ul style="list-style-type: none"> - Hojas de ruta sin diligenciamiento completo ni firmas del funcionario responsable. - Documentación allegada por los supervisores sin sello de recibido y fechas incompletas.
<p>Descripción del riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debilidades en la construcción de los expediente, con respecto a las normas establecidas por el Archivo General de la Nación. - Las debilidades en mecanismos de control como fechas de oficios, cronología documental, listas de chequeo incompletas pueden generar posibles riesgos de corrupción, como pérdida, alteración de documentos públicos.
<p>Recomendación / Acción propuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ajustar los expedientes contractuales teniendo en cuenta las TRD, desde la creación del expediente. - Implementar acciones administrativas que permitan dar cumplimiento a los mecanismos de control establecidos por el área, en gestión documental.

Observación No.	SG-C06
Asunto: Revisión expedientes de contratación (Estudios previos)	
<p>Detalle:</p> <p>Revisados los expedientes contractuales objeto de muestra se encontraron debilidades en los siguientes aspectos:</p> <p>a) Matriz de riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la matriz de riesgos no se identifican los responsables tanto de su proyección como del funcionario del GIT de contratación responsable de su revisión. - No se encuentra un resumen de la matriz que pueda identificar de manera clara cuál es el tipo de riesgo, su nivel y la forma de mitigarlo. 	
<p>Descripción del riesgo</p> <ul style="list-style-type: none"> - La matriz de riesgos, puede constituirse en un trámite adicional que no agregue valor al proceso contractual. 	



Recomendación / Acción propuesta

- Revisar la matriz de riesgos a fin de asegurar que sea una herramienta de análisis para la identificación de riesgos así como incluir los controles de revisión.

Observación No.

SG-C07

Asunto: Revisión expedientes contractuales (Perfeccionamiento Modificaciones, prorrogas, adiciones).

Detalle:

Revisados los expedientes contractuales de la auditoría realizada a la dirección de Recursos y Herramientas del Sistema se encontraron debilidades en los siguientes aspectos:

- Se encontró que en los expedientes de los contratos No. 758-13, 755-13, 217-13, 805-13, 753-13, 716-13, 723-13, 717-13, 843-2013, no reposan modificaciones firmados por el alcalde respectivo.
- Contrato No. 842 de 2013 San Andres y Providencia, Modificación 2 y 3 aparece en copia en el expediente y la minuta de modificación No. 4 con prorroga a febrero de 2016, no reposa en el expediente documento con la firma de Coldeportes, ni la gobernación.

Descripción del riesgo

- La ausencia de controles eficientes para el perfeccionamiento de prorrogas, modificaciones y adiciones, genera riesgos de invalidez de actos administrativos, e incumplimientos contractuales.

Recomendación / Acción propuesta

- Implementar controles para la verificación del cumplimiento de cada una de las etapas contractuales, ya que se observa que la hoja de ruta no es un control eficiente, para esta etapa del proceso.

Auditores: Sandra Liliana Montes Sanchez/ líder
Juan Jose Tafur Castro/ acompañante

Reviso y aprobó: Norma Lucia Avila Quintero/ Jefe oficina de control interno

Fecha: 27 de agosto de 2015



ANEXO 12: Relación de Observaciones a Contratos

NÚMERO DE CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	CONTRATISTA : NOMBRE COMPLETO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR APORTE COLDEPORTES	SUPERVISOR : NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA
14	2/02/2015	COMITE OLIMPOICO COLOMBIANO	Apoyar al Comité Olímpico Colombiano para la preparación y participación del equipo Ciclismo Continental Profesional Team Colombia en los eventos programados durante la temporada 2015, según el proyecto entregado por el Comité Olímpico Colombiano.	\$ 7,500,000,000	TIRSO ZORRO GUIO	1. El contrato establece que los documentos para desembolsos deben ser avalados por el supervisor.
30	5/02/2015	CAROLINAAGUILERALOPEZ	Prestar los servicios profesionales en arquitectura para brindar asistencia y soporte técnico y la evaluación y viabilización de proyectos, seguimiento, control y apoyo a la supervisión de convenios interadministrativos y contratos relacionados con infraestructura deportiva y recreativa celebrados por COLDEPORTES.	\$ 62,738,500	EDITH MARIA MEJIA PIÑERES	1. Solicitud de elaboración de contrato sin fecha de recibido. 2. Designación supervisión sin fechas de recibido. 3. Estudios previos sin fechas de recibido GIT contratación
32	5/02/2015	NELLY DE LAS MERCEDES CIFUENTES DE ESCOBAR	Prestación de servicios en Ingeniería Civil para brindar asistencia y soporte técnico en la evaluación y viabilización de proyectos, seguimiento, control y apoyo a la supervisión de convenios interadministrativos y contratos relacionados con infraestructura deportiva y recreativa celebrados por coldeportes	\$ 62,738,500	EDITH MARIA MEJIA PIÑERES	1. Estudios previos sin fecha de recibido del GIT Contratación. 2. Solicitud de elaboración de contratos elaborada por la DRHS sin firmas del director ni fechas de recibido. 3. Solicitud elaboración de contrato suscrito por el director sin recibido del GIT contratación. 4. Solicitud elaboración de contratos suscrita por el director sin fecha de recibido del GIT. (hay tres solicitudes de elaboración de contratos). 5. Designación de supervisión sin fechas. 6. Certificación de cumplimiento allegada por el supervisor con fecha incompleta de recibido por parte del GIT.
65	6/02/2015	LAURAMARCELA GARCIA CABANA	Prestar los servicios profesionales para apoyar en la revisión de los documentos, convenios, contratos y demás relacionados con la gestión contractual	\$ 55,000,000	JOSE ANGEL MENDIETA	1. De acuerdo revisión del expediente contractual se encuentran inconsistencia entre el estudio previo y los anexos de la hoja de vida. 2. Estudios previos sin recibido por parte del GIT contratación



108	16/02/2015	FEDERACION COLOMBIANA DE CICLISMO	Apoyar la Federación Colombiana de Ciclismo para la preparación, organización y participación en el calendario único nacional e internacional durante el año 2015.	\$	310,000,000	SANDRA PATRICIA PÉREZ MARÍN	1. De acuerdo con el contrato, los desembolsos requieren documentos avalados por el supervisor.
136	20/02/2015	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE MELGAR	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre Coldeportes, el departamento del Tolima, el Municipio de Melgar para ejecutar el proyecto denominado, ADECUACION POLIDEPORTIVO DEL BARRIO LA FLORIDA DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA CENTRO ORIENTE	\$	1,200,000,000	EDITH MARIA MEJIA PIÑERES	1. Hoja de ruta diligenciamiento incompleto. 2. Ficha de evaluación de elegibilidad de proyectos sin las firmas de la directores de RHS. 3. Estudios previos sin el recibido del GIT. 4. Matriz de riesgo sin el revisado por parte del GIT. 5. Convenio sin impresión por ambas caras. 6. Designación de supervisores en original y copia y ambas sin fecha de recibido por parte GIT ni fechas. 7. Documentos allegados por los supervisores sin el recibido del GIT.
137	20/02/2015	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE MELGAR	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre Coldeportes, el departamento del Tolima, el Municipio de Melgar para ejecutar el proyecto denominado, CONSTRUCCION DEL COLISEO PARQUE LAS VEGAS DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA	\$	5,600,000,000	EDITH MARIA MEJIA PIÑERES	1. Hoja de ruta incompletas. 2. Estudios previos sin fechas de recibido por parte del GIT. 3. Ficha de elegibilidad de proyectos sin firmas de la directora RHS. 4. Matriz de riesgo sin el revisado por parte del GIT contratación. 5. Solicitud de elaboración de contrato sin fechas ni recibido por parte del GIT. 6. Minuta del convenio sin impresión por ambas caras. 7. Designación de supervisores sin fechas ni recibidos y en copia no reposa el original. 8. Documentos allegados por parte de los supervisores sin fechas completas de recibido.
138	23/02/2015	FEDERACION COLOMBIANA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	Apoyar a la Federación Colombiana de Deportes para personas con Discapacidad Física para la preparación, organización y participación en el calendario único nacional e internacional durante el año 2015.	\$	180,000,000	CLAUDIA PATRICIA ORTIZ NOVA	1. Estudios previos sin fechas de recibido por parte del GIT. 2. Comunicación de designación de supervisor sin fechas ni recibido por parte del GIT - 3. El correo por medio del cual se envía al supervisor la designación es de fecha 24 de febrero y el acta de inicio es del 23 de febrero anterior a la notificación. 4. Documentos allegados por el supervisor sin fecha completa de recibido por parte del GIT.
155	25/02/2015	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre COLDEPORTES y el Instituto para desarrollar el proyecto denominado Apoyo a la preparación y participación deportiva de la delegación del Tolima los XX Juegos Nacionales y IV Paranales Chocó - Tolima 2015	\$	500,000,000	DIANA CENDALES PIEDRAHITA	1. En el contrato cláusula cuarta señala para el segundo desembolso numeral 4 se requiere un informe con soportes de la ejecución del segundo desembolso. Así mismo señala que los documentos deben ser avalados por el supervisor. 2. En las obligaciones del Instituto CI Quinta numeral 13 habla de enviar cronograma de ejecución del convenio para aprobación del supervisor. no se evidencia en los documentos. 3. El acta de inicio indica como valor del contrato solo los recursos aportados por Coldeportes no los \$508.2. 4. Los desembolsos no son iguales a los presentados en comité de contratación. 5. El contrato Cláusula sexta señala compromiso de remitir informes trimestrales (técnico, administrativo, financiero) acompañados de los soportes del desarrollo objeto del convenio en las etapas precontractual, contractual y poscontractual
161	25/02/2015	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE PRADO TOLIMA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre Coldeportes, el departamento del Tolima, el Municipio de Prado para ejecutar el proyecto denominada, CONSTRUCCION DEL SENDERO NAUTICO Y DEPORTIVO PARA LOS JUEGOS NACIONALES 2015 EN EL MUNICIPIO DE PRADO, TOLIMA	\$	2,110,979,281	EDITH MARIA MEJIA PIÑERES	1. Hoja de ruta incompletas. 2. Ficha de elegibilidad sin firmas de la directora de RHS. 3. Estudios previos sin recibido del GIT. 4. La matriz de riesgos no tiene quien proyecta ni el visto de revisado por parte del funcionario del GIT. 5. La solicitud de elaboración de contratos sin fechas ni recibidos del GIT. 6. Comunicación de designación de supervisor sin fechas ni recibidos. 7. Documentos allegados por el supervisor con fechas incompletas de recibido.



162	25/02/2015	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE IMDRI	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre Coldeportes, el departamento del Tolima, el Municipio de Ibagué el Instituto Municipal Para el Deporte y la Recreación de Ibagué IMDRI para ejecutar el proyecto denominada, CONSTRUCCION ESTADIO DE SOFBOLE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE, TOLIMA CENTRO ORIENTE	\$	4.295.083,453	EDITH MARIA MEJIA PINERES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ficha de evaluación de elegibilidad del proyecto sin firmar de la directora de RHS. 2. Estudios previos sin fechas de recibido por parte del GIT. 3. Solicitud de elaboración de convenios sin fechas de recibido por parte del GIT. 4. Anexo del estudio previo (Matriz de riesgo) sin visto de quien proyecta y de quien reviso por parte del GIT (contratación). 5. Designación de supervisión sin fechas ni recibidos. 6. Correo de notificación de supervisor de fecha 03 de marzo y la suscripción del acta de inicio del 25 de febrero de 2015 Extemporanea notificación de la designación. 7. Documentos (informes) allegados por los supervisores sin el sello de recibido por parte del GIT.
163	25/02/2015	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE IMDRI	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre Coldeportes, el departamento del Tolima, el Municipio de Ibagué el Instituto Municipal Para el Deporte y la Recreación de Ibagué IMDRI para ejecutar el proyecto denominada, CONSTRUCCION Y REMODELACION DE JODROMO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE, TOLIMA CENTRO ORIENTE	\$	911.813,073	EDITH MARIA MEJIA PINERES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ficha de elegibilidad del proyecto sin las firmas de la directora de RHS. 2. Estudios previos sin recibido por parte del GIT. 3. Matriz de riesgos sin quien proyecta ni revisado por parte del GIT. 4. Solicitud de elaboración de convenio sin fechas ni recibido por parte del GIT. 5. Comunicado de designación de supervisión sin fechas ni recibido. 6. Correo electrónico de notificación de la supervisión es del 04 de marzo de 2015, posterior a la fecha de firma del acta de inicial el cual se realizó el 25 febrero de 2015.
164	25/02/2015	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE IMDRI	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre Coldeportes, el departamento del Tolima, el Municipio de Ibagué el Instituto Municipal Para el Deporte y la Recreación de Ibagué IMDRI para ejecutar el proyecto denominada, CONSTRUCCION PISTA BMX EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE, TOLIMA CENTRO ORIENTE	\$	2.087.627,405	EDITH MARIA MEJIA PINERES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hoja de ruta sin diligenciar completamente 2. Ficha de evaluación de elegibilidad del proyecto sin firmar de la directora de RHS. 3. Estudios previos sin la radicación por parte del GIT contratación. 4. dos (2) Solicitudes de elaboración de contrato sin fechas ni radicación en el GIT. 5. Designación de supervisor sin fechas ni recibidos. 6. Solicitud de registro presupuestal sin firmas del profesional solicitante. 7. Correo electrónico de notificación al supervisor posterior a la firma del acta de inicio. 8. Documentos allegados por parte de los supervisores con fechas incompletas de recibido por parte del GIT. 9. Informes allegados por el supervisor sin el recibo por parte del GIT.
167	26/02/2015	EDGARDO CARREÑO MESA	Prestación de servicios en Ingeniería Civil para brindar asistencia y soporte técnico en la evaluación y viabilización de proyectos, seguimiento, control y apoyo a la supervisión y liquidación de convenios y contratos relacionados con infraestructura deportiva y recreativa celebrados por Coldeportes	\$	57.035,000	EDITH MARIA MEJIA PINERES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de elaboración del contrato sin fechas de recibo. 2. Solicitud de elaboración de contrato sin fechas de recibo del GIT. 3. Designación de supervisión sin fechas de recibo del GIT, no consta notificación del supervisor. 4. El correo electrónico de notificación de supervisión fue enviado por el GIT de contratación el día 03 de marzo de 2015 y el acta de inicio se firmo el día 26 de febrero de 2015. 5. En la cláusula adicional al contrato correspondiente a la Segunda, no hace mención de que el supervisor debe cumplir con lo establecido tanto en la normatividad de supervisión y lo consagrado en el Manual de contratación. La adición no tiene un justificación jurídica donde se especifique que Coldeportes tiene establecido dentro de su manual o algún concepto sobre la posibilidad que se otorga a los contratistas para ejercer supervisión de contratos.
168	27/02/2015	EDGAR ALONSO MORENO ASPRILLA	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión como coordinador regional de la organización de los XX Juegos Deportivos Nacionales 2015 en el Departamento del Chocó.	\$	66.000,000	ADRIANA DEL PILAR SANABRIA GARCIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los estudios previos aparece con alteración o manipulación de los mismos, de acuerdo con el consecutivo numerico en la pagina 9 de 21 pertenece a la version 1 y salta a una hoja con letras diferente, version 2 y numericamente enunciada pagina 10 de 14, esto quiere decir que se cambian las hojas de los estudios. 2. Los estudios previos no tienen fecha de recibido por parte del GIT. 3. Designación de supervisor sin fechas de recibido por parte del GIT. 4. El documento de la póliza no es el original. 5. Documentos allegados por parte del supervisor con fecha incompletas de recibo. 6. Se encuentra en el expediente dos acta de inicio. 7. Documentos allegados por los supervisores sin fecha de recibo por parte del GIT.



170	27/02/2015	FEDERACION COLOMBIANA DE PATINAJE	Apoyar a la Federación Colombiana de Patinaje para organización del evento y participación de deportistas en E Campeonato Mundial de Patinaje Artística 2015	\$	200,000,000	SANDRA PATRICIA PÉREZ MARÍN	1. En la cláusula cuarta obligaciones de la Federación numeral 15. se señala la obligación de constituir garantía que ampare los riesgos de responsabilidad civil extracontractual de la cual deberá ser beneficiario Coldeportes. No reposan en la carpeta
183	3/03/2015	COMITE PARALIMPICO COLOMBIANO	Apoyar a la Comité Paralímpico Colombiano para la contratación de los entrenadores responsables de la preparación y participación de los atletas colombianos en eventos del Ciclo Paralímpico Nacional e Internacional	\$	92,400,000	LEONARDO RUIZ MENDOZA	1. Designación de supervisor sin fechas de recibido por parte del GIT. 2. No se encuentra incorporada dentro del expediente contractual el acta de inicio el cual era requisito para el primer desembolso.
202	9/03/2015	FEDERACION COLOMBIANA DE CICLISMO	Apoyar a la Federación Colombiana de Ciclismo para la contratación de los entrenadores responsables de la preparación y participación de los atletas Colombianos en eventos del ciclo Olímpico e Internacional	\$	482,400,000	SANDRA PATRICIA PÉREZ MARÍN	1. Cláusula tercera desembolso habla de cuenta cte unica para el uso de los recursos debe ría ser cuenta de uso exclusivo? Habla de documentos avalados por el supervisor y certificación del mismo. No hay razón para avels. 2. Contratación. La supervisora señala que los documentos estan en la carpeta no reposan completos.
206	10/03/2015	LLANOBOLSA S.A	El presente contrato tiene como objeto actuar como comisionista comprador en nombre propio pero por cuenta de Coldeportes para adquirir la PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE INCLUYA MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA EL CUIDADO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE COLDEPORTES Y DE AQUELLOS QUE LLEGARE A SER RESPONSABLE	\$	823,955,200	EL SAROSALBA HERNANDEZ MORALES	1. Hoja de ruta diligenciamiento incompleto. 2. Estudios previos sin fechas de recibido del GIT. 3. En los considerandos de la minuta numeral No. 12 hace mención al acta de "rueda de selección de sociedad de comisionista No." como se evidencia no fue relacionada la numeración ni fecha de tal acta. Esta acta no reposa en dicho expediente, lo cual no evidencia la escogencia del contratista por parte de la Bolsa Mercantil, y la cual es la base para identificar la base ofrecida por el mismo. 4. Comunicación de designación de supervisor sin fechas ni recibidos. 5. Correo electrónico de notificación de designación de supervisor posterior a la fecha en que los supervisores firmaron el acta de inicio de fecha 10 de marzo. 6. De acuerdo con la cláusula quinta del contrato de comision, quedo establecido que Coldeportes remitira con destino a la Bolsa Mercantil una certificación de que ha aceptado la garantía unica de cumplimiento que haya constituido el Comisionista Comprador. Dicha certificación no reposa en el expediente.
214	12/03/2015	FEDERACION COLOMBIANA DE CLUBES DE BRIDGE DE COLOMBIA	Apoyar a la Federación Colombiana de Voleibol - Comisión de Voleibol Sentado para la preparación, organización y participación en el calendario único nacional e internacional durante el año 2015.	\$	15,000,000	NELSON JAME SAENZ LONDÑO	1. Hoja de ruta sin completar 2. Estudios previos sin la fecha de recibido por parte del GIT. 3. Estudios previos en formato diferente al actualizado. 4. Los anexos del estudio previo se encuentran en desorden en el expediente. 5. Solicitud de elaboración del contrato del director sin recibido por parte del GIT. 6. Comunicación de designación de supervisor sin fechas ni recibidos. 7. Correo de notificación de supervisor de fecha 26 de marzo de 2015, posterior a la firma del acta inicio el cual se realizo el 13 de marzo.
236	17/03/2015	COMITE PARALIMPICO COLOMBIANO CPC	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros y humanos entre el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES y el Comité Paralímpico Colombiano para desarrollar estrategias de Lucha Contra el Dopaje en el deporte a través de actividades de control, educación, prevención e investigación.	\$	570,000,000	ADRIANA PATRICIA GARZON MARTINEZ	1. informes bimestrales tecnico adtivo y financiero de rendición de cuentas firmado por Representante legal, revisor y contador con soportes extractos, facturas, comprobantes de egreso, nul., actas de entrega y demas documentos. Falta primer informe marzo 19 a mayo 18 de 2015. 2. Genera observación respecto del Plan de inversión del convenio que registra una partida de 78MM por concepto de trámites financieros y otros costos del convenio que equivale al 13% del valor del convenio y agrupa tres rubros así: apoyo Activo 24MM, apoyo seg y control \$20.535.000 MM y \$31.467.400 por concepto de trámites financieros. Si la entidad tiene un funcionario para generación de material impreso por que se contrato servicios de impresión por valor de 15.000.000 no se señala que ese material debe ser consultado con el manual de imagen de Coldeportes y acorde a la directiva de austeridad del gasto
254	27/03/2015	COMITE OLIMPICO COLOMBIANO	Apoyar al Comité Olímpico Colombiano para la organización, preparación y participación deportiva de los atletas de levantamiento de pesas en el año 2015	\$	460,000,000	SANDRA PATRICIA PÉREZ MARÍN	1. Primer desembolso 75%. Revisar el uso de "aval" en los informes y demas.



255	27/03/2015	COMPañIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION SERDAN	Servicio Integral de Aseo y Cafetería para la Sede Administrativa y el Centro de Alto Rendimiento del Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre COLDEPORTES	\$ 537,178,000	EL SAROSALBA HERNANDEZ MORALES	1. Falta diligenciamiento completo con responsable de la hoja de ruta. 2. Estudios previos sin fecha completa. 3. Designación de supervisión (Elsa H.) sin fechas ni recibido. 4. No se encuentra notificación del supervisor (Eduardo V) 5. Carpeta con documentos en desorden. 6. Se encuentra el memorando de solicitud de registro del contrat, sin los saldos a liberar de los CDP.
257	27/03/2015	FUNDACION COLOMBIANA DE TIEMPO LIBRE Y RECREACION - FUNLIBRE	Aunar esfuerzos administrativos, financieros, humanos y técnicos entre el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre COLDEPORTES y la Fundación Colombiana del Tiempo Libre y La Recreación FUNLIBRE para el desarrollo y la estrategia de Primera Infancia y la Estrategia de Persona Mayor, seguimiento a las áreas del Plan Nacional de Recreación (Observatorio) y garantizar la realización del XVI Encuentro Nacional de Nuevo Comienzo	\$ 1,979,000,000	MARIA PATRICIA CARDENAS JIMENEZ	1. Comunicación de designación de supervisor sin fechas ni recibido del mismo. 2. Documentos tales como certificaciones, informes y demás comunicaciones allegadas por los supervisores no se les pone la fecha completa incluyendo el año en que se recibieron.
259	27/03/2015	MUNICIPIO DE ACANDÍ - CHOCO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre COLDEPORTES y el municipio de Acandí para ejecutar el proyecto denominado CONSTRUCCION DEL ESTADIO DE BEISBOL EN EL MUNICIPIO DE ACANDÍ CHOCO	\$ 4,197,980,840	CARLOS RAÚL HERNANDEZ LIBREROS	1. Estudios previos sin el recibido por parte del GIT contratación. 2. Solicitud elaboración de convenio sin fechas recibo por parte del GIT. 3. Designación de supervisores sin fechas ni firmas de recibido de los mismos. 4. La fecha de viabilidad del proyecto no tienen firma de la directora de DRES. 5. No se encuentra el acta del comité de contratación.
261	30/03/2015	MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO - CHOCO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre COLDEPORTES y el municipio de Bahía Solano para ejecutar los proyectos denominados CONSTRUCCION DEL MUELLE Y MALECON, Y DE LA CANCHA DE VOLEYPLAYA EN EL MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO, CHOCO	\$ 2,009,560,491	CARLOS RAÚL HERNANDEZ LIBREROS	1. Solicitud de elaboración del convenio sin fechas ni constancias de recibo por parte del GIT Contratación. 2. La designación de supervisión no tiene fechas ni recibido por parte del supervisor. 3. Los documentos que son recibidos por parte del GIT de contratación carecen de la fecha de recibo completa dado que nunca se pone el año en que se recibe. 4. No se encuentra incorporada el acta del comité de contratación. 5. Las dos fichas de viabilidad del proyecto no tienen firma de la directora de DRES.
262	30/03/2015	MUNICIPIO DE ISTMINA - CHOCO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre Coldeportes y el municipio de Istminia para ejecutar el proyecto denominado CONSTRUCCION DEL COLISEO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE ISTMINIA CHOCO	\$ 7,253,538,600	CARLOS RAÚL HERNANDEZ LIBREROS	1. Estudios previos sin fecha de recibido por parte del GIT contratación. 2. No se encuentra incorporada el acta del comité de contratación de la sesión donde se llevo dicho proceso, en el expediente contractual. 3. Documento de designación de supervisor sin fecha ni recibido por parte del supervisor. 4. La fecha de viabilidad del proyecto no tienen firma de la directora de DRES.



268	07/04/2015	COMITE OLIMPICO COLOMBIANO	Apoyo al Comité Olímpico Colombiano para el desarrollo del proyecto Apoyo logístico y administrativo a las Federaciones Deportivas Nacionales del sector Olímpico Convencional 2015-2016.	\$ 522,000,000	TIRSO ZORRO GUIO	1. Estudios previos sin el recibido por parte del GIT contratación. 2. La matriz de riesgo sin vistos de revision por parte del GIT de contratación. 3. Solicitud de elaboracion de contrato sin fechas ni recibido parte del GIT. 4. Comunicación de designacion de supervisor sin fechas ni recibido por parte del GIT. 5. Correo de notificación a supervisores de fecha 16 de abril de 2015 y acta de inicio del 07 de abril de 2015 , posterior la notificación.
269	08/04/2015	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, y la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo - COLDEPORTES- y el Instituto Departamental para la recreación y el Deporte de Cundinamarca para desarrollar las competencias deportivas del programa Supérate Intercolegiados 2015 en sus fases municipales, zonas departamentales y final departamental para las categorías Pre-infantil, Infantil A y B.	\$ 1,020,516,286	ANGELA MARIA HOLGUIN ARANGO	1. La solicitud de elaboracion de convenio no estan siendo fechadas. 2. Las designaciones de supervision no tienen fecha, ni recibido de la aceptacion de dicha designacion por parte del supervisor. 3. Los documentos recibidos por parte del GIT de contratacion no le ponen el año.
274	09/04/2015	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACA - INDEPORTES BOYACA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, y la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo - COLDEPORTES- y el Instituto Departamental del Deporte de Boyacá - INDEPORTES BOYACA para desarrollar las competencias deportivas del programa Supérate Intercolegiados 2015 en sus fases municipales, zonas departamentales y final departamental para las categorías Pre-infantil, Infantil A y B.	\$ 1,097,847,404	ANGELA MARIA HOLGUIN ARANGO	1. La solicitud de elaboracion de convenio no estan siendo fechadas. 2. El acto mediante el cual se justifica una contratacion no tiene fecha de suscripcion. 3. Las designaciones de supervision no tienen fecha, ni recibido de la aceptacion de dicha designacion por parte del supervisor. 4. Los documentos recibidos por parte del GIT de contratacion no le ponen el año.
281	10/04/2015	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER - INDER SANTANDER	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, y la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo - COLDEPORTES- y el Instituto Departamental de la Juventud la Recreación y el Deporte de Santander - INDER SANTANDER, para desarrollar las competencias deportivas del programa Supérate Intercolegiados 2015 en sus fases municipales, zonas departamentales y final departamental para las categorías Pre-infantil, Infantil A y B.	\$ 812,373,547	ANGELA MARIA HOLGUIN ARANGO	1. Estudios previos sin recibido por parte del GIT. 2. Solicitud de elaboracion de contrato sin fechas de recibido por parte del GIT contratación. 3. Acto administrativo de justificacion de la contratacion directa sin numeracion. 4. Designacion de supervisor sin fecha de fechas de recibido por parte del GIT.
283	13/04/2015	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Municipio de Santiago de Cali y COLDEPORTES, para ejecutar el PROYECTO DE DESARROLLO Y PUERTA A PUNTO DEL ESTADIO PASCUAL GUERRERO MUNDIAL DE ATLETISMO DE MENORES CALI 2015.	\$ 1,078,322,648	FREDY ALEXANDER MEDINA BALBIN	1. Ficha de evaluacion de elegibilidad del proyecto sin firmar de la directora de RHS. 2. Estudios previos sin la radicacion por parte del GOT contratación. 3. En el estudio previo no quedo contemplado el tiempo de ejecucion lo que demuestra una falta de control. 4. El acta del comite de contratacion determina un tiempo de ejecucion pero esta de donde sale? 5. Comunicacion de asignacion de supervisor sin fechas de recibido. 6. El correo mediante el cual se comunica la asignacion de supervisor es posterior a la fecha de suscripcion del acta de inicio. 7. Acta de inicio no esta en original. 8. Documentos allegados por los supervisores con fechas incompletas de recibido por parte del GIT.
311	20/04/2015	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMAS A.S	Prestar servicios logísticos y complementarios para el desarrollo de estrategia de fortalecimiento del programa campamentos juveniles, consistente en cuatro talleres nacionales en las ciudades de Barranquilla, Bogotá, Armenia y Villavencio.	\$ 394,632,000	CLARA JANNEH MENDEZ CALDERON	1. Estudios previos sin fecha de radicacion por parte del GIT. 2. Solicitud de elaboracion de contrato sin las firmas del señor Director. 3. Designacion de supervisor sin fechas de recibido del GIT. 4. Documentos con fechas de recibido incompleta por parte del GIT , contratacion , falta año de recibido.



333	24/04/2015	DEPARTAMENTO DE CHOCO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre COLDEPORTES y el Departamento del Choco para ejecutar el proyecto de infraestructura deportiva denominado CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ESTADIO DE FUTBOL KL ANORMAL EN EL MUNICIPIO DE QUIBDO, CHOCO OCCIDENTE.	\$ 6.500.000,000	SOFIA CINTURIA YEPES	1. La designación de supervisión no está fechada ni recibida por el funcionario designado. 2. La solicitud de elaboración de convenio no tiene fechas, ni recibida por parte del GIT contratación.
334	24/04/2015	SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTE DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre COLDEPORTES y SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTE - DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, para desarrollar las competencias deportivas del programa Superate Intercolegiados 2015 en sus fases municipales, zonales departamentales y final departamental para las categorías Pre infantil, Infantil, A y B.	\$ 658.911,113	ANGELA MARIA HOLGUIN ARANGO	1. Hoja de ruta incompleta. 2. Estudio previo sin fechas de recibido por parte del GIT. 3. Matriz de riesgo sin vistos de revisión por parte de los funcionarios del GIT contratación. 4. Acta de comité ubicada en expediente en desorden. 5. Comunicación de designación de supervisor sin fechas ni recibido.
381	08/05/2015	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	FONADE se obliga con COLDEPORTES en la prestación del Servicio para el apoyo en el seguimiento a la etapa de ejecución, esto en aspectos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros a los mismos, e igualmente apoyar el cierre y liquidación de los mismos.	\$ 6.454,048,567	EDITH MARIA MEJIA PIÑERES	1. El acto administrativo mediante el cual se justifica la modalidad de contratación directa no tiene fecha de expedición, como tampoco tiene el visto bueno de la secretaria general. 2. El acto administrativo de justificación debe contener el PUBLIQUESE Y CUMPLASE, dando cumplimiento al SECOP. 2. La comunicación de designación de supervisor sin fechas ni recibido del supervisor. 3. No se encontró el físico del acta del comité de contratación de la sesión donde se llevo este proceso contractual.
406	27/05/2015	NOVATOURS LTDA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIKETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, ASI COMO PARA LOS BENEFICIARIOS EXTERNOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COLDEPORTES CUANDO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y/O OBLIGACIONES SE REQUIERAN.	\$ 2.225.900,000	GILBERTO ANTONIO CALDERON BEJARANO	1. Acta de audiencia de aclaración de riesgos y precisión del pliego de condiciones de la licitación sin firmas de Monica Aranguren. 2. Designación y reasignación de supervisor sin fechas ni recibido por parte del supervisor
419	03/06/2015	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA - INDEPORTES ANTIOQUIA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Instituto Distrital para la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES y el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia INDEPORTES ANTIOQUIA, para desarrollar las competencias deportivas del Programa Superate intercolegiados 2015 en sus fases municipales, zonales departamentales y final departamental para las categorías Pre infantil, infantil, A y B.	\$ 845.351,102	MARIA PATRICIA CARDENAS	1. Hoja de ruta incompleta 2. estudios previos sin el recibido del GIT contratación. 3. Matriz de riesgos sin vistos de revisión por parte del GIT contratación 4. Se encuentra incorporado dentro del expediente dos anexos a los estudios previos así como dos matrices. 5. Documento acta No. 31 del 25 de febrero de 2015 de Indeportes Antioquia con dos sellos de recibido del GIT, con diferentes fechas mayo 06 a las 10.20 am y el otro sello abril 30 a las 9.30. 6. Acta del comité de contratación sin firmas. 7. Comunicación de elaboración de contratos sin fechas ni recibido del GIT. 8. Comunicación de designación de supervisor sin fechas ni recibidos por parte del GIT.



421	05/06/2015	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	Realizar la gerencia de componentes para la implementación del programa preescolar SISTEMA NACIONAL DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS - SUPERATE INTERCOLEGIADOS	\$ 23,845,914,178	LIA PEREZ-IRINA-SOFIA-LOMBO	<ol style="list-style-type: none"> 1. El acta del comité de contratación no esta firmada por quien preside el comité (Doctora Claudia Edelmirra G). 2. La designación del supervisor le faltan fechas y el recibido del supervisor. 3. Las certificaciones que anexan los supervisores no contienen el año de recibido por parte del GIT contratación. 4. El contrato no se encuentra publicado en el Secop. 5. El acta de inicio es del 16 de junio de 2015. 6. El correo electrónico mediante el cual se notifica la designación del supervisor no debe ir con pendiente de la etapa de ejecución tales como la falta de la poliza.
427	18/06/2015	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre Coldeportes y el Departamento del Chocó para ejecutar el proyecto de infraestructura deportiva denominado: ADECUACION DEL COLISEO CUBIERTO DEL BARRIO EL JARDIN CON MIRAS A LOS XX JUEGOS JUEGOS NACIONALES 2015 ADESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE QUIBDO, CHOCO, OCCIDENTE.	\$ 3,769,196,781	SOFIA GINTURIA YEPES / CARLOS RAUL HERNANDEZ LIBREROS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudios previos sin fecha de recibido por parte del GIT contratación. 2. No se encuentra incorporada el acta del comité de contratación en el expediente contractual. 3. Documento de designación de supervisor sin fecha ni recibido por parte del supervisor. 4. El documento que soporta el correo enviado a los supervisores no da cuenta de la designación realizada para dicha gestión. 5. La ficha de viabilidad del proyecto no tiene firma del profesional de apoyo que revisa la ingeniería eléctrica (no se miro, no se avalo?)
442	24/06/2015	MUNICIPIO DE LIBANO TOLIMA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre COLDEPORTES y el Municipio del Libano para ejecutar el proyecto denominado CONSTRUCCION ADECUACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS PISTAS DE DOWNHILL Y CROOS COUNTRY EN EL MUNICIPIO DE LIBANO, TOLIMA.	\$ 113,881,300	GLORIA SUAREZ REVELO - EDITH MEJIA PIÑEROS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudios previos sin el recibido del GIT de contratación. 2. El acto administrativo por medio de la cual se justifica la contratación directa no contiene el PUBLIQUE Y CUMPLASE. 3. En la cláusula tercera quedo mal redactado en cuanto a que no especifica quien aportara la suma de los 20 millones de pesos, se da a la confusion entendiéndolo como si Coldeportes tambien asumiera dicho valor cuando segun los soportes de la carpeta contractual dicha imputacion presupuestal pertenece al Municipio. 4. Comunicacion de designacion de supervisor sin fechas ni recibido por parte del supervisor. 5. No se encuentra el acta de inicio en original dentro del expediente contractual. 6. Documentos con recibido por parte del GIT con fechas incompletas
445	24/06/2015	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL CHOCO - INDECHO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre COLDEPORTES y el Instituto del Deporte, La Educación Física y la Recreación Del Departamento del Choco- INDECHO para la realización de las fases Municipal y Departamental de los VII Juegos del Litoral Pacífico 2015 de conformidad con la propuesta presentada.	\$ 100,000,000	VICTOR FELIX CEDEÑO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto recibido sin el año en que se recibe. 2. Estudios previos sin el recibido por parte del GIT 3. Solicitudes de elaboración de convenio sin recibido del GIT. 3. Designación de supervisores sin fechas ni recibo de los mismo. 4. Polizas sin auto aprobatorio ni firmas, ni originales



446	24/06/2015	MUNICIPIO DE SANTA MARTA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES y Municipio de Santa Marta, para desarrollar las competencias deportivas del Programa Súperate Intercolegiados 2015 en su fase municipal para las categorías Pre infantil, Infantil, Ay B.	\$ 67,880,268	MARELA RODRIGUEZ VEGA	1. Estudios previos sin fechas de recibido por parte del GIT. 2. Minuta de convenio con impresión por una sola cara. 3. Documentos sin fechas de recibido.
448	24/06/2015	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES - IDRD	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre COLDEPORTES y EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD para la ejecución del proyecto denominado Campamentos Juveniles con el fin de incrementar la accesibilidad y practicas recreativas a los diferentes grupos poblacionales del distrito capital.	\$ 65,000,000	CLARA YANETH MENDEZ CALDERON	1. Comunicación de elaboración de contrato sin fechas de recibido por parte del GIT. (Se encontro en el expediente dos solicitudes de elaboración de contratos, uno dirigido al entonces designado como encargado de la cordinación del GIT y la otra con el coordinador del GIT . 2. En la clausula tercera forma de desembolso no se deja estipulada la actividad de los supervisores tendientes a presentar informe de avance de ejecución financiera, contractual. se limita a la presentación de la certificación de cumplimiento. 3. Memorando de designación de supervisor sin fechas de recibido por parte del GIT . 4. No se encuentra acta de inicio, convenio firmado desde el 24 de junio de 2015
449	24/06/2015	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA - INDEPORTES CAUCA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre COLDEPORTES y El Instituto Departamental de Deporte del Cauca INDEPORTES CAUCA para desarrollar el proyecto denominado realización los VII Juegos del Litoral Pacífico 2015 en la Costa pacifica del Cauca de conformidad con la propuesta presentada.	\$ 100,000,000	LIZETH BUITRAGO CRUZ	1. Designación de supervisor sin fechas de recibido por parte del GIT. 2. Matriz de riesgos sin vistos de revision por parte del GIT. 3. No reposa en el expediente acta de inicio, cronograma de actividades, ni apertura de cuenta para uso exclusivo de los recursos de Coldeportes.
450	24/06/2015	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN	FONDECUN se compromete con COLDEPORTES a realizar la Gerencia Integral de proyectos orientado al aprovisionamiento e instalación de la dotación deportiva requerida para los XX juegos Deportivos Nacionales y IV juegos Deprtivos Paranales 2015.	\$ 3,160,991,978	GUSTAVO ADOLFO PARRAGIL	1. Oficio de elaboración de contrato sin fechas ni recibido por parte del GIT . 2. Minuta del contrato no se encuentra impreso a doble cara. 3. Designación de supervisor sin fechas de recibido ni fechas. 4. En la designación de supervisor no se especifica la labor de cada uno de los dos dentro de la función de supervisión. 5. Acta del comite de contratación que concio del caso no se encuentra firmada.
760	26/12/2014	APARCAR LITDA	Entregar a título de concesión los espacios para parqueaderos del Centro de Alto Rendimiento -CAR, ubicados en la calle 63 No. 59 A06 y en la carrera 60 No. 63-36 de Bogota	\$ 288,000,000	CARLOS EDUARDO VILLEGAS	1. Hoja de ruta sin diligenciar. 2. Documento por medio del cual se allega estudios previos con documentos soporte tiene dos sellos del GIT contratación uno del 16 de junio a las 10:00am y el otro del 21 de octubre , ambos con fecha incompletas. 3. Se encuentran tres estudios previos sin firmas de la dirección de DRHS y los otros dos con firmas. 4. Respuesta de observaciones proceso SAMC-013-2014 sin fechas de recibido del GIT . 5. Documentos de evaluación de proponente sin el V'B" del coordinador del GIT de contratación. 6. Solicitud de elaboración de contratos sin fechas de recibido por parte del GIT. 7. No se encuentra auto aprobatorio de la póliza, como tampoco la corrección solicitada por el supervisor del contrato. 8. No se encuentran el documento "acta de entrega del inmueble"